

NASH, Mary y TAVERA, Susana: *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 175 pp. ISBN: 84-7738-215-8.

Es previsible que un libro como éste no pase desapercibido entre quienes se interesan por el desarrollo de la Historia de las mujeres y por las aportaciones de la Historia Social en nuestro país. Por varias razones:

La primera de ellas arranca del planteamiento utilizado por las autoras: una visión de la Historia social del siglo XIX en la que se abordan la casuística y la tipología de los movimientos sociales contemporáneos como respuesta a una serie de experiencias colectivas protagonizadas por diversos grupos sociales: la formación de la clase obrera, la división/interrelación entre esfera pública y esfera privada, la irrupción de los nacionalismos, del feminismo y de los reformismos sociales. Estos movimientos sociales han contribuido a la construcción de un mundo diferente erigido sobre ciertas conquistas: sufragio universal igualitario, asociacionismo, derecho de huelga, reformas laborales, democratización de la educación, entre otras.

La segunda es de índole metodológica y se basa en la articulación de los conceptos clase social (Edward Thompson), género (Joan Scott) y acción colectiva (Charles Tilly), dando lugar, junto al tratamiento de temas considerados "clásicos" (Condiciones de vida y sociedad industrial, Acción colectiva y revuelta en la Inglaterra industrial, La Revolución francesa de 1848, Organización y política obrera en España), a una ampliación de las áreas de investigación histórica y a la legitimación de nuevos campos de estudio: los roles y estatutos de las mujeres en la industrialización, los orígenes del feminismo histórico en sus vertientes política y social, la relación entre feminismo y socialismo, la irrupción de movimientos sociales poco estudiados como el abolicionismo, el pacifismo y el neomalthusianismo, entre otros.

La tercera es consecuencia de las dos anteriores y tiene que ver con la propia Historia de las mujeres. Esto es, a diferencia de los numerosos libros que en las dos últimas décadas han abordado el protagonismo histórico de las mujeres como respuesta a la invisibilidad en que la historiografía las había sumido, en éste se ha dado prioridad a las relaciones de género, lo que equivale a reconocer que mujeres y hombres han tenido una experiencia histórica diferenciada, matizada por sus experiencias de género y de clase. La historia reconstruida por Mary Nash y Susana Tavera tiene muy en cuenta estas variables analíticas.

Este libro, sencillo y didáctico en su exposición y al que acompaña una interesante y clarificadora relación de textos, se ocupa de los hombres y mujeres

cuya voz ha sido ignorada por la historiografía tradicional, de los ciudadanos y las ciudadanas de las clases medias, de los trabajadores y las trabajadoras de a pie, no sólo de las vanguardias organizadas del movimiento obrero. Por ello, sus autoras —especialistas en Historia del género y en Historia Social— inciden, desde unos planteamientos teóricos y metodológicos no androcéntricos, en la Historia Social del siglo XIX, rectificándola. El resultado es evidente: de una historia sin mujeres hemos pasado a una Historia de las mujeres capaz de plantear alternativas y de modificar un discurso que ha podido parecer progresista en ocasiones, pero que en realidad era incompleto y sesgado. El libro de Mary Nash y Susana Tavera contribuye a poner las cosas en su sitio.

María Dolores Ramos
Universidad de Málaga

VI CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN VICTORIA KENT

Patrocinado por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga con el objetivo de homenajear cada año a la primera mujer que ocupó el cargo de Directora de Prisiones, y también de incentivar a investigadoras e investigadores a estudiar y dar a conocer la aportación de las mujeres al desarrollo de las sociedades, el Premio de Investigación Victoria Kent entra en su sexta convocatoria. Hasta el momento han resultado galardonados trabajos relacionados con diversas áreas de conocimiento (Historia, Antropología y Literatura), presentados por profesoras de las siguientes Universidades: Málaga, Complutense de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Córdoba. De la difusión alcanzada por este Premio da idea el que a sus diferentes certámenes se hayan presentado investigaciones procedentes de Europa y América Latina, así como el gran número de obras presentadas en cada edición.

Las bases del VI Premio Victoria Kent son las siguientes:

- 1.—Podrán concurrir cuantas investigadoras e investigadores lo deseen, siempre que las obras sean inéditas, escritas en castellano, no hayan sido premiadas en otros certámenes y se presenten por triplicado ejemplar. Los trabajos no excederán las 250 páginas, a doble espacio.
- 2.—El contenido deberá versar sobre un tema que aborde el estudio de las mujeres o el de las relaciones de género desde cualquier disciplina científica.
- 3.—Los originales deberán remitirse antes del 15 de enero de 1995, bajo lema, al Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga (Dirección postal: Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Teatinos, 29071 Málaga); acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure la inscripción: *VI Premio de Investigación Victoria Kent*, así como el título del trabajo y el lema. En el interior del referido sobre se hará constar el nombre, dirección, teléfono y demás datos del autor, así como un breve currículum de éste.
- 4.—El VI Premio de Investigación Victoria Kent está dotado por la Dirección General de Extensión Universitaria de Málaga con 300.000 ptas.
- 5.—El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, en colaboración con el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, se compromete a la publicación de la obra premiada en la Colección Atenea-Estudios sobre la Mujer, si su extensión está dentro de los límites de la base primera.

- 6.—El jurado emitirá su fallo, inapelable, en el mes de mayo de 1995, y podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes.
- 7.—Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autoras/es en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del fallo, cumplidos los cuales los trabajos pasarán a formar parte del fondo bibliográfico del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.
- 8.—El hecho de concurrir a este premio implica la total aceptación de sus bases.

Maria Dolores Ramos
Universidad de Málaga